



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

05001-31-10-005-2019-00239-00

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, abril veintiuno de dos mil veintidós

En atención al memorial enviado por la apoderada de la parte actora y teniendo en cuenta que dio cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en el auto que antecede, se dispone señalar nuevamente fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso; en consecuencia, se fija el día 17 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m., en los mismos términos indicados en el proveído fechado el 23 de noviembre de 2021, oportunamente se les estará enviando el link a las partes para que asistan a la audiencia.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ